



RESOLUCIÓN DECECO

1189-19

Salta, 21 NOV 2019
EXPEDIENTE Nº 6984/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de las Planificaciones anuales de las asignaturas **DERECHO CONSTITUCIONAL** y **DERECHO ADMINISTRATIVO**, correspondientes al Departamento Docente **JURÍDICO**, pertenecientes a la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en Sede Salta de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación –Resolución CS Nº 439/18 y CD-ECO Nº 404/18.

Que a fs. 56 del Expediente de referencia, obra Despacho de la Dirección del Departamento Jurídico donde se aconseja la aprobación de las planificaciones anuales de **DERECHO CONSTITUCIONAL** (fs. 29-38) y **DERECHO ADMINISTRATIVO** (fs. 22-28).

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

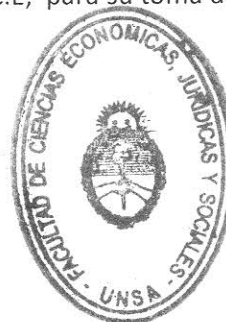
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las Planificaciones Anuales de las asignaturas **DERECHO CONSTITUCIONAL** y **DERECHO ADMINISTRATIVO**, pertenecientes a la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, que se dicta en la Sede Salta de esta Universidad, correspondientes al Departamento Docente **JURÍDICO** y que obran como Anexos I y II, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento Jurídico, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**ANEXO I - RESOLUCIÓN DECECO Nº
PLANIFICACIÓN ANUAL**

11 89-19

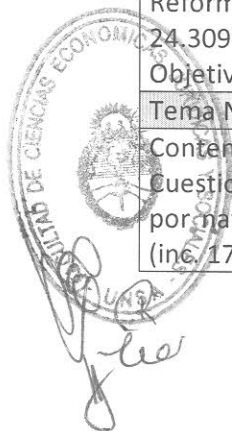
ASIGNATURA:	DERECHO CONSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DOCENTE:	JURÍDICO
CARRERA(S):	CONTADOR PUBLICO NACIONAL
AÑO DE LA CARRERA:	PRIMER AÑO
PLAN DE ESTUDIOS:	2019
CARGA HORARIA: TOTAL:	56 HORAS
SEDE:	SALTA
CUATRIMESTRE:	SEGUNDO
SEMANAL:	4 HORAS

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	Correo Electrónico
Marcelo R. Domínguez	Titular (interino)	Semi Exclusiva	marceloramondominguez@hotmail.com
Ricardo Gómez Díez	Adjunto	Semi Exclusiva	gomezdiez@sion.com
Ignacio Colombo	Adjunto	Simple	colombomurua@yahoo.com.ar
Soraya Fátima Dipp	Jefa Trabajos Prácticos	Semi Exclusiva	soridipp@hotmail.com
Eduardo López	Auxiliar Docente de Primera	Simple	eduardoa.lopez@yahoo.com.ar

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

<p>Tema Nº 1: Nombre: Derecho Constitucional.</p> <p>Contenidos: Derecho Constitucional: Concepto y contenido. Ubicación del Derecho Constitucional. Constitucionalismo Clásico: Notas características. Crisis del Constitucionalismo Clásico. Constitucionalismo Social: Bases ideológicas. Constitucionalismo actual. Fuentes del Derecho Constitucional: fuentes formales y fuentes materiales. Constitución escrita. Tratados Internacionales: Regulación constitucional. Tratados de Derechos Humanos: Jerarquía. Derecho Comunitario: Tratados de Integración. Demás Tratados. Leyes Reglamentarias de la Reforma de 1994. Leyes Ordinarias. Derecho Judicial. Doctrina. Derecho Consuetudinario. Derecho Espontáneo. Dinámica Constitucional. Mutaciones constitucionales: Clases. Desconstitucionalización. Objetivos específicos: que el alumno se ubique en los aspectos generales de la materia, permitiendo que, desde la teoría constitucional, conozca sus lineamientos generales.</p>
<p>Tema Nº 2: Nombre: Supremacía constitucional.</p> <p>Contenidos: Supremacía Constitucional. Sistemas de Control. Vías y efectos del control. Formulación en la doctrina. Casos: "Marbury vs. Madison", "Sojo vs. Cámara de Diputados de la Nación". Cuestiones políticas no judiciales. Poder Constituyente: Originario y Derivado. Sujeto. Límites. Reforma de la Constitución Argentina. Etapas. Antecedentes históricos. La Reforma de 1.994. Ley 24.309. Objetivos específicos: Comprensión de la jerarquía de las normas jurídicas del Estado.</p>
<p>Tema Nº 3: Nombre: Estado Argentino. Derecho Federal.</p> <p>Contenidos: Estado Argentino: Elementos. Territorio: Territorio federal. Territorio de las provincias. Cuestiones territoriales. Población: ciudadanía y naturalización. Argentinos nativos, por opción y por naturalización. Cancelación de la ciudadanía por naturalización. Pueblos indígenas argentinos (inc. 17 art. 75). Extranjeros: Derechos. Expulsión. Ley 346.</p>





<p>Preámbulo: Importancia. Derecho Federal. Estructura Constitucional del Estado. Provincias: Concepto. Autonomía. Atribuciones. Nuevos matices del federalismo. Recursos naturales. Competencia provincial en Materia internacional. Régimen municipal. Regiones. Federalismo concertado. Capital Federal. Intervención federal. Garantía federal. Tipos de intervención. Interventor. Objetivos específicos: Comprensión de la estructura federal del Estado Nacional.</p>
<p>Tema Nº 4: Nombre: Emergencias en el Derecho Constitucional</p>
<p>Contenidos: Emergencias en el Derecho Constitucional. Principios Generales. Estado de Sitio: Caracterización. Declaración. Limitación de derechos. Hábeas corpus y Estado de sitio. Emergencias Económico-Financieras. Limitaciones a Derechos y garantías. Principios de legalidad y de razonabilidad. Poder de Policía: Concepto. Regulación constitucional. Protección del orden constitucional y el sistema democrático. Análisis. Art. 36 C.N. Bien jurídico tutelado. Sanciones. Ley de Ética Pública. Objetivos específicos: Identificación de una situación de emergencia y las consecuencias de la misma</p>
<p>Tema Nº 5: Nombre: Derechos y garantías</p>
<p>Contenidos: Derechos y Garantías. Parte Dogmática. Generaciones de Derechos. Pautas Fundamentales. Seguridad Jurídica. Concepto. Derecho a la jurisdicción. Ley y juicios previos en materia penal. Garantía de los jueces naturales. Debido proceso. Irretroactividad de la ley. Habeas corpus: clases. Ley 23.098. Libertad. Contenidos. Libertad religiosa. Tratados internacionales. Igualdad. Concepto. Significación jurídica. Igualdad jurídica. Igualdad real. Reforma de 1994. Discriminación. Fueros personales y reales. Derecho a la vida. Derecho a la integridad física. Derecho a la salud. Derecho a la intimidad y a la privacidad. Objetivos: Conocimiento del contenido de los derechos; que el alumno ubique los mismos dentro de la generación de derecho a la que pertenece y aprenda el alcance del concepto de seguridad jurídica</p>
<p>Tema Nº 6: Nombre: Derechos y libertades</p>
<p>Contenidos: Libertad de expresión. Encuadre constitucional. Proyecciones. Radio y televisión. Prohibición de censura previa: alcances. Libertad de prensa. Derecho de réplica. Doctrina de la "Real Malicia". Habeas Data: bien jurídico tutelado. Secreto de la fuente de información. Derecho de enseñar y aprender. Concepto. Derecho a la educación. Deber de enseñar. Libertad de cátedra. La educación en la Reforma de 1994. Derecho a la cultura: arts. 41 y 42 de la Constitución. Derecho de petición. Derecho de reunión. Derecho de libre asociación. Libertad sindical. Libertad de contratar. Derecho de circulación. Libertad de comercio e industria. Derechos implícitos: encuadre constitucional. Objetivos: Conocimiento del contenido de los derechos y el alcance de los mismos.</p>
<p>Tema Nº 7: Nombre: Derecho de propiedad</p>
<p>Contenidos: Derecho de propiedad. Concepto y contenidos en la Constitución Argentina. Expropiación: Concepto. Etapas del proceso expropiatorio. Desposesión y transferencia de la Propiedad. Valuación. Indemnización. Sujetos. Bienes expropiables. Procedimiento. Expropiación inversa: Concepto. Retrocesión: Concepto y requisitos. Abandono de la expropiación: concepto y requisitos. Propiedad Intelectual: Encuadre constitucional. Confiscación de bienes.</p>





Objetivos: Conocimiento de los contenidos y alcances del derecho de propiedad y los requisitos y procedimiento en caso de expropiación.
Tema Nº 8: Nombre: Derechos sociales
Contenidos: Derechos Sociales. Derecho de trabajar. Condiciones de trabajo. Empleo público. Derechos Gremiales. Gremios. Huelga. Convenios colectivos. Conciliación y arbitraje. Seguridad Social. Ubicación constitucional. Jubilaciones y pensiones. Protección de la Familia. Su regulación en el Código Civil y Comercial. Derechos de incidencia colectiva. Noción. Derechos ambientales: legitimación y legislación. Reparto de Competencias. Derechos de Consumidores y Usuarios. Ley 24.240 de Defensa del Consumidor. Objetivos: Que el alumno asimile la importancia de la regulación en la Constitución de los derechos sociales y de la incorporación al texto constitucional de los derechos de incidencia colectiva.
Tema Nº 9: Nombre: Derechos Humanos
Contenidos: Derechos Humanos: concepto. Fundamentos. Características. Función. Evolución histórica. Su constitucionalización. Tratados incorporados en el artículo 75 inciso 22 de la Constitución. Declaración Universal sobre Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Pacto de Derechos Civiles y Políticos. Convención Americana sobre Derechos Humanos. Protección de la niñez, de la ancianidad y de la mujer. Convención Internacional de las Personas con Discapacidad. Acción de amparo. Su regulación constitucional. Antecedentes históricos. Amparos contra actos de autoridad pública. Amparo contra actos de particulares. Amparo y salud. Amparo colectivo. Objetivos: Valoración de la importancia de los Derechos Humanos y de la defensa de los mismos.
Tema Nº 10: Nombre: Sistema representativo. Mecanismos de participación
Contenidos: El Gobierno Argentino. Forma de gobierno (art. 1 C.N.). Caracterización del sistema argentino. Sistema representativo. Derecho electoral. Derecho electoral objetivo y subjetivo. Sufragio. Partidos Políticos: Encuadre. Competencia. Financiamiento. Sistema de partidos (art. 37 y 38). Iniciativa Popular. Regulación constitucional. Ley 24.747. Consulta Popular. Regulación constitucional. Ley 25.432. Objetivos: Advertir el valor de los mecanismos de participación ciudadana.
Tema Nº 11: Nombre: Poder Tributario
Contenidos: Sistema Rentístico y Financiero (art. 4). Poder tributario. Encuadre General (análisis de los artículos 4 y 75 incisos 1, 2, 3). Clases de gravámenes. Principios constitucionales. Coparticipación federal. Aduanas. Competencia de los Municipios. Control de la Hacienda Pública: Auditoría General de la Nación (artículo 86). Sindicatura General de la Nación. Presupuesto Nacional y Cuentas de Inversión. Objetivos: Que se identifiquen las clases de tributos, conozca en detalle los principios constitucionales que rigen en la materia y la competencia para su imposición.
Tema Nº 12: Nombre: Poder Legislativo
Contenidos: Poder Legislativo. Congreso de la Nación. Bicamalismo. Cámara de Diputados: número, elección, requisitos y duración del mandato. Cámara de Senadores: elección, requisitos y duración del mandato. Derecho Parlamentario. Contenido. Sesiones del Congreso. Trabajo parlamentario. Privilegios e inmunidades. Ley 25.320. Quórum. Facultades Privativas de cada Cámara. Juicio Político: Encuadre constitucional. Funcionarios enjuiciables. Causales. Control judicial. Asamblea legislativa.





Objetivos: Transmisión al alumno de la composición del Poder Legislativo y del trabajo parlamentario.
Tema Nº 13: Nombre: Competencias del Congreso
Contenido: Competencias del Congreso. Competencias dispersas en la Constitución. Competencias atribuidas en el art. 75. Sistema Axiológico. Sistema Comercial (inc.12 art. 75). Políticas para el Desarrollo (inc. 18 art. 75). Amnistía (inc. 20 art. 75). Relaciones con el Poder Ejecutivo. Relaciones Internacionales.
Objetivos: Que el alumno aprenda cuales son las competencias del Congreso y sepa distinguirlas de la competencias de los otros poderes del Estado.
Tema Nº 14: Nombre: Formación y sanción de las leyes
Contenidos: Formación y sanción de las leyes. Sanción en su aspecto sustancial. Sanción en su aspecto procesal: Mecanismos constitucionales. Sanción en Comisión. Trámite Legislativo: aprobación, rechazo, proyectos adicionados o corregidos. Proyectos vetados. Promulgación parcial. La Delegación Legislativa: artículo 76 de la Constitución Nacional. Ley 26.122. Defensor del Pueblo. Competencias.
Objetivos: Que se sepa el procedimiento de formación y sanción de la ley desde su etapa inicial hasta su promulgación.
Tema Nº 15: Nombre: Poder Ejecutivo
Contenidos: Poder Ejecutivo. Naturaleza. Denominación. Condiciones de elegibilidad. Duración del mandato. Incompatibilidades. Elección presidencial. Sistema electoral. Ballotage. Cómputo de votos. Acefalía del Poder Ejecutivo (artículo 88 Constitución Nacional). Causales de acefalía. Ley Nº 20.972 (texto según Ley 25.716). Jefe de Gabinete de Ministros. Competencias. Ministerios. Encuadre Constitucional. Nombramiento y remoción. Responsabilidad.
Objetivos: Que el estudiante aprenda el sistema de elección presidencial y el orden de sucesión en caso de acefalía.
Tema Nº 16: Nombre: Competencias del Poder Ejecutivo
Contenidos: Competencias del Poder Ejecutivo. Jefaturas presidenciales. Participación en el proceso legislativo. Nombramientos. Relaciones con el Congreso. Indulto y conmutación de Penas. Relaciones Internacionales. Poderes militares. Poderes durante el Estado de Sitio. Decretos de Necesidad y Urgencia. Antecedentes. Trámite. Comisión Bicameral. Control Judicial. Ley 26.122.
Objetivos: Captación de las facultades del presidente y los requisitos y condiciones para el dictado de los decretos de necesidad y urgencia.
Tema Nº 17: Nombre: Poder Judicial
Contenidos: Poder Judicial. Estructura. Carácter. Normas Constitucionales. Corte Suprema de Justicia. Inamovilidad de los Jueces. Nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema. Consejo de la Magistratura. Reglamentación. Composición. Funciones. Ministerio Público. Autonomía funcional. Autarquía. Competencia. Composición. Jurado de Enjuiciamiento: Art. 115. Sentencia. Jurisdicción y Competencia Federal. Caracteres. Atribuciones (art. 116). Recurso Extraordinario. Naturaleza. Objeto. Requisitos. Cuestión Constitucional. Sentencia definitiva. Recurso extraordinario por arbitrariedad de sentencia. Recurso extraordinario por Gravedad Institucional.
Objetivos: Conocer el funcionamiento del Poder Judicial y la importancia de la independencia del mismo en un Estado de Derecho.





PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Trabajo Práctico N° 1: Derechos y garantías constitucionales

Contenidos: Derecho de libre asociación, libertad de contratar, libertad de comercio e industria, derecho de propiedad, otros derechos

Objetivos específicos: Que el alumno conozca el contenido de los derechos y los mecanismos para su protección.

Trabajo Práctico N° 2: Poder Tributario

Contenidos: Principios constitucionales. Competencias en materia tributaria.

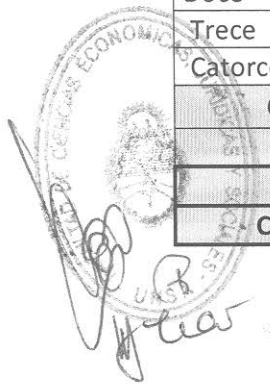
Objetivos específicos: Que el alumno identifique a través del análisis de determinadas normas si se respetan los principios constitucionales y la competencia en materia tributaria.

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEORICAS	Única	Ricardo Gómez Díez	Lunes	16 a 18
		Ignacio Colombo	Lunes	16 a 18
TEÓRICO PRÁCTICAS	Única	Eduardo López	Lunes	16 a 18
		Marcelo Ramón Domínguez	Miércoles	16 a 18
		Soraya Fátima Dipp	Miércoles	16 a 18

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
Uno		Bolilla 1	
Dos		Bolilla 2	
Tres		Bolilla 3	
Cuatro		Bolilla 4	
Cinco		Bolilla 5	
Seis		Bolilla 6	Bolilla 6
Siete		Bolilla 7	Bolilla 7
Ocho		EXÁMEN PARCIAL HORARIO: 16 a 18	
Nueve		EXÁMEN PARCIAL RECUPERATORIO HORARIO: 16 a 18	
Ocho		Bolilla 8	
Nueve		Bolilla 9	
Diez		Bolilla 10	
Once		Bolilla 11	Bolilla 11
Doce		Bolillas 12, 13 y 14	
Trece		Bolillas 15 y 16	
Catorce		Bolilla 17	
CANTIDAD DE CLASES		22	6
Hs. por Clase		2	2
CARGA HORARIA		44	12
CARGA HORARIA TOTAL			56





PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Dictado de clases	Marcelo Ramón Domínguez	2º
Dictado de clases	Ricardo Gómez Díez	2º
Dictado de clases	Ignacio Colombo	2º
Dictado de clases	Soraya Fátima Dipp	2º
Dictado de clases	Eduardo López	2º

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Consejero Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –en funciones-	Abogado Marcelo Ramón Domínguez	Anual
Integrante de la Comisión de Ética e Interpretación de Reglamentos –en funciones-	Abogado Marcelo Ramón Domínguez	Anual

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Lunes	18 a 20	2 al mes		Ricardo Gómez Díez
Miércoles	18 a 20	2 al mes		Soraya Fátima Dipp

REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Viernes	15 a 17	Una vez al mes	Sala de profesores

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Marcelo Ramón Domínguez	20		10	
Ricardo Gómez Díez	20			
Ignacio Colombo	20			
Soraya Fátima Dipp	20			
Eduardo López	20			

OTRAS ACTIVIDADES

--

OBSERVACIONES:

--

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]



ANEXO II - RESOLUCIÓN DECECO Nº
PLANIFICACIÓN ANUAL

1189-19

ASIGNATURA:	DERECHO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DOCENTE:	JURÍDICO
CARRERA(S):	CONTADOR PUBLICO NACIONAL
AÑO DE LA CARRERA:	2do.
PLAN DE ESTUDIOS:	2019
CARGA HORARIA: TOTAL:	56 Horas
SEDE:	SALTA
CUATRIMESTRE:	2do.
SEMANTAL:	4 Horas

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	Correo Electrónico
Alfredo Gustavo Puig	Asociado	Semiexclusiva	alfredo_puig@hotmail.com
José Gabriel Chibán	Adjunto	Semiexclusiva	gchiban@gmail.com
Ana Karina Climent Scherer	JTP	Simple	karinacliment@hotmail.com
Rosana Mabel Castro	JTP	Semiexclusiva	rosanamcastro@gmail.com

PROGRAMA DE CONTENIDOS (Analítico)

Tema Nº I	Estado y Administración
<p>Contenidos: Estado: noción. Estado de Derecho y Estado de Bienestar: concepto de cada uno. Administración y gobierno: concepto. La personalidad del Estado. Formas de manifestación de la voluntad estatal. Funciones del Estado (gubernativa, legislativa, jurisdiccional y administrativa): aspectos sustanciales, orgánicos y procesales.</p> <p>Objetivos específicos: Distinguir entre las funciones del Estado y la función administrativa en sus aspectos sustanciales, orgánicos y procedimentales, como así los diferentes órganos que las ejercen.</p>	
Tema Nº II	Función administrativa
<p>Contenidos: Función administrativa de los órganos ejecutivo, legislativo, judicial y de los entes públicos no estatales. Clases de función administrativa. Control: presupuestos y principios. La legalidad administrativa. Clases de control. Clasificación de los distintos tipos. Órganos de control.</p> <p>Objetivos específicos: Conocer los distintos aspectos de la función administrativa de los órganos estatales y las implicancias de su control.</p>	
Tema Nº III	Derecho administrativo
<p>Contenidos: Derecho Administrativo: concepto y evolución. Fuentes del Derecho Administrativo: noción y clasificación. Fuentes en particular: Constitución; tratados internacionales; ley; reglamentos; jurisprudencia; costumbre; doctrina; analogía; principios generales del derecho. Reglamentos: fundamentos normativos. Caracteres. Clases (de ejecución; autónomos; de integración o delegados y de necesidad y urgencia).</p> <p>Objetivos específicos: Conocer y entender el alcance de los contenidos y principios propios del derecho público administrativo y su diferencia con las otras ramas del derecho. Identificar las distintas fuentes del derecho administrativo con especial referencia a los reglamentos como forma de exteriorización de la función administrativa.</p>	





Tema Nº IV	Organización administrativa
<p>Contenidos:</p> <p>Organización Administrativa: noción. Competencia: origen y clases. Delegación, avocación y sustitución de competencia. Jerarquía. Centralización, desconcentración y descentralización. Facultades regladas y discrecionales: límites y revisión judicial.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Conocer la manera en que se organizan los órganos del Estado identificando las relaciones jurídicas existentes entre ellos y sus aptitudes de actuación de conformidad a la habilitación normativa.</p> <p>Comprender las distintas técnicas jurídicas de organización que presenta el aparato estatal.</p>	
Tema Nº V	Acto administrativo
<p>Contenidos:</p> <p>Acto Administrativo: noción. Distinción entre actos administrativos, actos de la administración, actos de gobierno, actividad material de la administración, reglamentos y contratos. Elementos (voluntad, competencia, objeto, forma, finalidad, procedimiento). Caracteres (presunción de legitimidad, ejecutividad, exigibilidad, estabilidad, impugnabilidad). Regímenes nacional y provincial.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Comprender la trascendencia del acto administrativo como forma de exteriorización de la voluntad del órgano que ejerce la función administrativa, distinguiéndolo de otros institutos del derecho administrativo.</p> <p>Conocer las exigencias establecidas por el orden normativo respecto de los elementos y caracteres del acto administrativo, a fin de la emisión de actos válidos.</p>	
Tema Nº VI	Sistema de Invalidez
<p>Contenidos:</p> <p>Sistema de invalidez de los actos administrativos: noción. Nulidades: clases y efectos. Subsanación, enmienda, saneamiento y convalidación. Extinción (imposibilidad de hecho sobreviniente, plazo, condición resolutoria, renuncia, revocación, caducidad). Regímenes nacional y provincial.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Identificar las diferentes clases de vicios que pueden afectar al acto administrativo en sus distintos elementos y las consecuencias jurídicas que ello implica.</p> <p>Distinguir el tratamiento de los vicios y nulidades del acto administrativo en los regímenes jurídicos nacional y provincial.</p>	
Tema Nº VII	Contratos Administrativos
<p>Contenidos:</p> <p>Contratos administrativos: noción. Distinción del contrato administrativo con los contratos de derecho común de la Administración. Elementos (sujetos, voluntad, consentimiento, objeto, forma). Caracteres (formalismo y prerrogativas de la administración). Ejecución del contrato administrativo: principios de continuidad; mutabilidad o <i>ius variandi</i>; control y dirección. Algunos contratos administrativos en particular: concepto (empleo público; suministro; obra pública; concesión de obra pública; concesión de servicios públicos).</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Comprender al contrato administrativo como forma de manifestación de la función administrativa.</p> <p>Conocer el régimen legal particularizado que rige las contrataciones públicas como manifestación del régimen exorbitante de derecho privado.</p>	





Tema Nº VIII	Procedimientos para la contratación administrativa
<p>Contenidos:</p> <p>Procedimientos para la contratación administrativa (licitación pública; licitación privada; concurso público; contratación directa; remate público; concurso de proyectos integrales). Extinción de los contratos administrativos (cumplimiento del objeto; cumplimiento del plazo; caducidad; rescate; rescisión; muerte; quiebra; renuncia; razones de interés público). Regímenes nacional y provincial.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Comprender que los órganos del Estado se encuentran sometidos al cumplimiento de normativa específica a efectos de seleccionar a su cocontratante.</p> <p>Identificar los distintos procedimientos de selección que establece la norma en pos de la transparencia pública.</p>	
Tema Nº IX	Responsabilidad del Estado
<p>Contenido:</p> <p>Responsabilidad del Estado: origen y fundamentos. Régimen de la ley nacional 26.944. Clases: responsabilidad contractual y extracontractual. Responsabilidad por actividad lícita e ilícita del Estado. Presupuestos necesarios para configurar la responsabilidad estatal. Responsabilidad por acto judicial; por acto legislativo y por actos y hechos de la Administración. Límites o alcance de la responsabilidad estatal. Regímenes nacional y provincial.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Comprender que el Estado como persona jurídica debe responder por su accionar.</p> <p>Identificar los presupuestos necesarios para la configuración de la responsabilidad estatal distinguiendo sus aspectos, alcances y consecuencias según el tipo de actividad y órgano que la genere.</p>	
Tema Nº X	Procedimiento administrativo
<p>Contenido:</p> <p>Procedimiento administrativo: noción y finalidad. Distinción con el proceso administrativo. Principios jurídicos del procedimiento (legalidad objetiva, verdad material, oficialidad, informalismo, debido proceso, eficacia, gratuidad). Las partes. Los plazos. Caducidad del procedimiento. La reclamación administrativa previa.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Entender al procedimiento administrativo como cauce formal de la voluntad del órgano administrativo.</p> <p>Comprender la importancia del procedimiento administrativo como instrumento de legitimidad de los actos emitidos por los órganos administrativos y como sistema garantístico de los derechos de los administrados.</p>	
Tema Nº XI	Procedimiento administrativo
<p>Contenido:</p> <p>Recursos, reclamaciones y denuncias. Recursos administrativos en particular: reconsideración, jerárquico,alzada, revisión, queja, aclaratoria. Denuncia de ilegitimidad. Regímenes nacional y provincial.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Conocer los distintos medios a través de los cuales las formas de manifestación de la voluntad del órgano administrativo son factibles de ser impugnadas.</p> <p>Identificar los remedios procedimentales que la normativa nacional y provincial establece a efectos de instrumentar el agotamiento de la instancia administrativa previa.</p>	





Tema Nº XII	Dominio público
<p>Contenidos:</p> <p>Dominio Público: noción. Distinción con el dominio privado del Estado. Elementos (subjetivo, objetivo, teleológico, normativo). Clasificación: a) en razón del origen o formación de la cosa; b) en razón de la jurisdicción; c) reforma constitucional de 1994 y arts. 235, 236 y 237 Código Civil y Comercial. Afectación y desafectación. Caracteres (inalienable, inembargable, imprescriptible). Uso común o general y uso especial o privativo. Permiso y concesión de uso. Limitaciones a la propiedad privada en interés público: concepto (servidumbres, expropiación, ocupación temporánea).</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Distinguir las particularidades que presenta el régimen dominical público a la luz de la Constitución Nacional luego de su reforma de 1994 y la regulación del Código Civil y Comercial de la Nación.</p> <p>Comprender la naturaleza y caracteres jurídicos que presenta la propiedad pública.</p>	

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Trabajo Práctico Nº 1: Estado y Administración
<p>Contenidos: Funciones del Estado (gubernativa, legislativa, jurisdiccional y administrativa) aspectos sustanciales, orgánicos y procesales.</p> <p>Se presentará a los alumnos el trabajo de Multiple Choice en donde la selección de la opción correcta implique diferenciar y distinguir la actividad de los distintos órganos del Estado.</p> <p>Objetivos específicos: Identificar las distintas formas de expresión de la actividad estatal.</p> <p>Distinguir la actividad de los poderes del Estado y sus caracteres más relevantes.</p>
Trabajo Práctico Nº 2: Función Administrativa
<p>Contenidos: Función administrativa de los órganos ejecutivo, legislativo, judicial y de los entes públicos no estatales.</p> <p>Se trabajará a través de una guía de estudio que integre la bibliografía de la cátedra y un autor a seleccionar por el alumno de la bibliografía sugerida, proponiendo un cuestionario que aborde pormenorizadamente las distintas formas del ejercicio de la función administrativa.</p> <p>Objetivos específicos: Conocer las formas de manifestación de la función administrativa según el órgano que la emite y el procedimiento que se sigue a tales efectos.</p>
Trabajo Práctico Nº 3: Derecho Administrativo
<p>Contenidos: Fuentes del Derecho Administrativo. Fuentes en particular.</p> <p>Se propondrá a los alumnos trabajar con casos jurisprudenciales destacando su importancia y trascendencia en la vida cotidiana del administrado. Se organiza la clase con un tiempo de lectura y su guía proporcionada por el docente, para luego crear un espacio de reflexión y debate dirigido por el docente con la formulación de conclusiones.</p> <p>Objetivos específicos: Comprender la manera en que se organiza el sistema jurídico, la jerarquía de sus normas y la trascendencia de las fuentes particulares en la aplicación cotidiana del derecho administrativo.</p>
Trabajo Práctico Nº 4: Organización Administrativa
<p>Contenidos: Competencia, delegación, avocación. Centralización, desconcentración y descentralización.</p> <p>Se propone trabajar la unidad bajo una modalidad de valoración por parte del alumno de las premisas como VERDADERO O FALSO y su correspondiente fundamentación. Luego se creará un espacio en donde desde el diálogo e intercambio de opiniones se compartan las justificaciones, se identifiquen errores y se corrijan las respuestas.</p>

[Handwritten signature and initials]



Objetivos específicos: Entender cómo la norma otorga habilitaciones de actuación a los distintos órganos administrativos, estableciendo relaciones jurídicas entre ellos y determinando sus alcances.

Trabajo Práctico N° 5: Acto Administrativo

Contenidos: Acto Administrativo. Sus elementos. Caracteres.

Aula Taller mediante la entrega al alumno de un acto administrativo en el que deberá identificar sus elementos y si los mismos se encuentran dispuestos de conformidad a las exigencias de los regímenes nacional y provincial. Se propone el trabajo concomitante del alumno con las referencias normativas que realice el docente.

Objetivos específicos: Identificar los elementos del acto administrativo según las exigencias de la normativa vigente en los ámbitos nacional y provincial.

Trabajo Práctico N° 6: Sistema de invalidez de los actos administrativos.

Contenido: Los vicios del acto administrativo. Nulidades.

El práctico se plantea como continuación del N° 5 bajo modalidad de Aula Taller respecto del Acto Administrativo. El docente facilitará a los alumnos tres tipos de actos administrativos según presenten vicios groseros, graves o leves y apoyado en un PowerPoint explicativo y con referencias normativas guiará a los alumnos en la identificación de los elementos del acto administrativo que estuvieran viciados, dando pautas para que los alumnos por si mismos califiquen al acto que se les puso a consideración como inexistente, nulo o anulable según los regímenes nacional o provincial.

Objetivo específico: Identificar las situaciones que la normativa vigente en los ámbitos nacional y provincial consagra como vicios en los elementos de los actos administrativos y sus consecuencias jurídicas.

Trabajo Práctico N° 7: Contratos administrativos.

Contenido: Contratos administrativos: elementos y caracteres. Principios de continuidad y mutabilidad (ius variandi).

El trabajo práctico se centrará en el análisis de un caso en el que el alumno deberá identificar los elementos del contrato administrativo y las particulares manifestaciones del actuar estatal en el marco de la contratación pública.

Objetivo específico: Comprender las particularidades del contrato administrativo desde el análisis del actuar del órgano administrativo como contratante sometido a un régimen de derecho público especial.

Trabajo Práctico N° 8: Procedimientos para la contratación administrativa

Contenidos: Licitación pública: etapas, principios. Contratación directa.

El trabajo práctico consistirá en brindar al alumno un expediente administrativo en donde se tramita una licitación pública a fin de que identifique sus etapas, principios y el acto administrativo adjudicatorio. A su vez, el docente requerirá al alumno sugiera distintas situaciones y circunstancias que se le pueden presentar al órgano administrativo que lo conduzcan a seleccionar al contratista a través de un procedimiento de contratación directa desestimando la licitación pública.

Objetivo específico: Identificar las distintas etapas de procedimiento licitatorio, los principios jurídicos de aplicación a la temática. Analizar situaciones que habilitan la contratación directa a la luz de las exigencias normativas de los regímenes nacional y provincial.

Trabajo Práctico N° 9: Responsabilidad del Estado

Contenidos: Responsabilidad por acto judicial, por acto legislativo y por actos y hechos de la Administración.





<p>Se proporcionará a los alumnos una guía de estudio con un cuestionario a trabajar de manera particular con el material proporcionado por el docente para el estudio de dicha unidad. Objetivos específicos: Distinguir los distintos efectos jurídicos que generan los actos, hechos u omisiones de los órganos del Estado en ejercicio de las distintas funciones estatales, su alcance y régimen jurídico aplicable.</p>
<p>Trabajo práctico N° 10: Procedimiento Administrativo.</p> <p>Contenidos: Principios Jurídicos del Procedimiento Administrativo: legalidad objetiva, verdad material, oficialidad, informalismo, debido proceso, eficacia, gratuidad. El trabajo práctico para abordar el estudio de la unidad tratará de un caso práctico que revele una situación problemática en donde el alumno deberá resolver la situación planteada aplicando los principios del procedimiento administrativo. Objetivo específico: Identificar los principios del Procedimiento Administrativo y aplicarlos a efectos de resolver situaciones cotidianas y conflictivas que se le plantean a los administrados en la tramitación de actuaciones administrativas.</p>
<p>Trabajo práctico N° 11: Procedimiento Administrativo.</p> <p>Contenidos: Recursos administrativos en particular. El práctico se llevará a cabo mediante la modalidad de Aula Taller que tendrá por objetivo que los alumnos redacten un recurso administrativo en contra de un acto administrativo que el docente proporcionará. El docente se apoyará en un PowerPoint que permita dar pautas y orientación a los temas que se trabajan en el aula indicando que un grupo de alumnos conceda el recurso y otro lo rechace, para luego trabajar en la elaboración del recurso siguiente en la vía recursiva. Luego de la elaboración personal se requerirá a los alumnos que compartan lo redactado creando un espacio de intercambio de opiniones a fin de obtener conclusiones. <u>Objetivo específico:</u> Identificar los recursos que deben aplicarse de manera obligatoria a efectos del agotamiento de la instancia administrativa previa en los regímenes nacional y provincial. Crear habilidades para la redacción y presentación de un recurso administrativo.</p>
<p>Trabajo práctico N° 12: Dominio Público.</p> <p>Contenidos: Elementos. Caracteres. Afectación y desafectación. El práctico consistirá en una selección de opciones múltiples. Objetivo específico: Distinguir el dominio público del Estado respecto de su dominio privado, sus efectos y régimen jurídico aplicable.</p>

HORARIOS DE CLASES

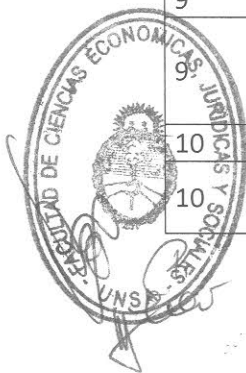
Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEORICAS	1	Alfredo G. Puig	Lunes	16 a 18
	2	José Gabriel Chibán	Miércoles	16 a 18
	1	Karina Climent Scherer	Lunes	16 a 18
	2	Rosana Castro de Chibán	Miércoles	16 a 18
PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS	1	Alfredo G. Puig	Lunes	16 a 18
	2	José Gabriel Chibán	Miércoles	16 a 18
	1	Karina Climent Scherer	Lunes	16 a 18
	2	Rosana Castro	Miércoles	16 a 18





DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA (año 2019)

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
1	12 de agosto	Estado y Administración	
1	14 de agosto		Funciones del Estado
2	19 de agosto	Función Administrativa	
2	21 de agosto		Función administrativa de los órganos ejecutivo, legislativo judicial y entes públicos no estatales
3	26 de agosto	Derecho Administrativo	
3	28 de agosto		Fuentes del Derecho Administrativo en particular
4	2 de setiembre	Organización Administrativa	
4	4 de setiembre		Competencia, avocación, delegación. Centralización, Descentralización y desconcentración
5	9 de setiembre	Acto administrativo	
5	11 de setiembre		Acto administrativo. Elementos. Caracteres.
	23 de setiembre	PRIMER EXÁMEN PARCIAL HORARIO:	
	25 de setiembre	EXÁMEN PARCIAL RECUPERATORIO HORARIO:	
6	30 de setiembre	Sistema de Invalidez de los actos administrativos	
6	2 de octubre		Los vicios del acto administrativo Nulidades
7	7 de octubre	Contratos Administrativos	
7	9 de octubre		Contratos Administrativos. Elementos caracteres Principios continuidad y mutabilidad
8	14 de octubre	Procedimientos para la contratación administrativa	
8	16 de octubre		Licitación Pública. Etapas. Principios. Contratación directa
9	21 de octubre	Responsabilidad del Estado	
	23 de octubre		Responsabilidad por acto judicial, legislativo y actos y hechos de la Administración
10	28 de octubre	Procedimiento administrativo	
10	30 de octubre		Principios del procedimiento administrativo





SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
11	4 de noviembre	Procedimiento administrativo	
11	6 de noviembre		Recursos administrativos en particular
12	11 de noviembre	Dominio Publico	
12	13 de noviembre		Dominio público, caracteres. Elementos. Afectación y desafectación.
	18 de noviembre	SEGUNDO EXÁMEN PARCIAL HORARIO:	
	20 de noviembre	EXAMEN PARCIAL RECUPERATORIO HORARIO:	
CANTIDAD DE CLASES		28	(4 horas parcial y recuperatorio)
Hs. por Clase		2	
CARGA HORARIA		56	
CARGA HORARIA TOTAL			

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Planificación de clases, elaboración de material para estudio de la asignatura.	Alfredo G. Puig	1º y 2º
Preparación de Seminario de actualización	José Gabriel Chibán	1º y 2º
Elaboración de Trabajos Prácticos	Karina ClimentScherer	1º y 2º
Taller de lectura y escritura	Rosana Castro	1º y 2º

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Investigación y relevamiento de material (normativa, jurisprudencia, doctrina y casos prácticos) destinado a la actualización de la Manual de la cátedra	Todos los integrantes de la cátedra	1º y 2º

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1º y 2º)
Proyectar curso de capacitación PAU	La cátedra	Primero

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Lunes	18 a 19	Quincenal	Box Departamento Jurídico	Un integrante de la Cátedra cada lunes
Todos los días de la semana	Disponibilidad horaria	Semanal	Solo por vía virtual	Todos los integrantes de la cátedra





REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	
Miércoles	18 a 19	Quincenal	Box Departamento Jurídico	Todos los integrantes de la Cátedra

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Diplomatura universitaria en aplicaciones de recursos tecnológicos para la educación	José Gabriel Chibán	UCASAL, Salta, 2018/2019

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
Jornadas de Derecho Administrativo de la Universidad Austral	Buenos Aires, mayo 2019
Jornadas Nacionales e Internacionales de Derecho Administrativo de la AADA	Mendoza, octubre 2019

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Seminario sobre Procedimientos Administrativos	Integrantes de la Cátedra	1er cuatrimestre en Sede Salta, Capital
Seminario sobre Procedimientos Administrativos	Alfredo Puig, Gabriel Chibán y Rosana Castro	1er cuatrimestre en Sede Regional Rosario de la Frontera

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Alfredo G. Puig	14		4	2
José Gabriel Chibán	14		4	2
Karina Climent Scherer	10			
Rosana Castro	14	3		3

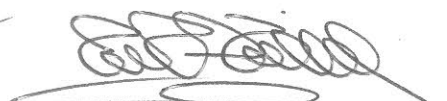
OTRAS ACTIVIDADES

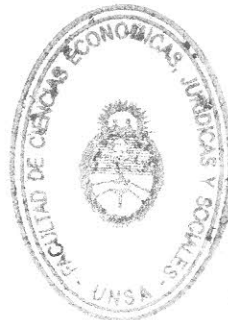
Integrantes de la cátedra de Derecho Administrativo se encuentran instruyéndose en la aplicación de recursos tecnológicos, en particular con el uso de la plataforma Moodle, con el fin de aplicarla al desarrollo de clases, consultas, prácticos y mecanismos de evaluación.
A dicha plataforma se subirán distintos prácticos como así, material legislativo, doctrina y jurisprudencia para facilitar su acceso a los alumnos.

OBSERVACIONES:

Oportunamente se informará de las reuniones científicas a las que asistirán los integrantes de la cátedra, una vez publicitadas y comunicadas las mismas, dado que a la fecha ello no ha ocurrido.

R
lar


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa